

DECLARACIÓN DE BANGKOK SOBRE LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD MUNDIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

6º CONGRESO INTERNACIONAL
DE ACTIVIDAD FÍSICA
Y SALUD PÚBLICA ISPAH
(SOCIEDAD INTERNACIONAL DE
ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD, ISPAH)
Bangkok, Tailandia
16-19 Noviembre 2016

Anfitriones



Co-anfitriones



Nosotros, los delegados y anfitriones del VI Congreso Internacional de Actividad Física y Salud Pública, en la reunión bienal de la Sociedad Internacional de Actividad Física y Salud (ISPAH), junto a representantes de 72 países reunidos en Bangkok, Tailandia, y Miembros de la ISPAH:

- a) **Sabemos** que la actividad física incluye todas las formas de movimiento humano y vida activa, como caminar, el ejercicio físico y el deporte; y que es un comportamiento natural que confiere muchos beneficios;
- b) **Respaldamos** la urgencia de atender las enfermedades no transmisibles (ENT) –que incluyen la diabetes tipo 2, las enfermedades cardiovasculares y respiratorias, numerosos tipos de cáncer, la demencia y la mala salud mental–, ya que aportan una carga significativa de muerte prematura, enfermedad y discapacidad, sumadas las cargas socioeconómicas asociadas en todos los países;
- c) **Reafirmamos** que la inactividad física es uno de los principales factores de riesgo modificables de las ENT y constituye una piedra angular para la reducción de la carga de las ENT, tal y como se establece en el Plan de Acción Mundial para la Prevención y el Control de las ENT 2013/2020 de la OMS;
- d) **Alertamos** sobre los altos niveles de inactividad a nivel mundial y las desigualdades a lo largo de la vida entre aquellos que pueden alcanzar las recomendaciones mundiales de la OMS sobre actividad física, especialmente en relación al género, discapacidad, y las disparidades regionales y socioeconómicas;
- e) **Destacamos** el rol clave que la reducción de la inactividad debe desempeñar para contribuir a las estrategias mundiales como la de la Comisión para acabar con la obesidad infantil de la OMS (2016), el Decenio de Acción sobre la Nutrición (2016-2025), la Nueva Agenda de Salud Urbana (Hábitat III), Movilizando el transporte sostenible para el desarrollo (2016); Cada mujer cada niño (2010) y el próximo Plan Mundial de Acción sobre la Demencia de la OMS (proyecto 2015);
- f) **Enfatizamos** que las medidas para proveer ambientes que faciliten la reducción de la inactividad física brindan co-beneficios, reducen significativamente los costos en salud, aumentan la productividad económica, y proporcionan un rendimiento efectivo en el retorno de las inversiones en sectores como el transporte y el turismo;
- g) **Destacamos** que los factores de inactividad física se vinculan a cambios sociales y ambientales que involucran a la tecnología, la globalización y la urbanización, que están transformando la forma en que las personas viven, trabajan, viajan y juegan, e incrementan los niveles de comportamientos sedentarios;
- h) **Sabemos** que los esfuerzos mundiales para reducir la inactividad física han sido insuficientes, a pesar del significativo rol que cumple en la prevención de las ENT; hoy es urgente fortalecer y avanzar en el desarrollo, la priorización, el financiamiento y la implementación de planes nacionales, basados en información y comprobados, que permitan a todos los países alcanzar la meta mundial de la OMS de reducir en un 10% la inactividad física de niños y adultos para el año 2025.

Identificamos oportunidades de priorización e implementación urgentes que apoyarán y promoverán la reducción de la inactividad física, y contribuirán al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) específicos de la Agenda 2030:

ODS 3 Garantizar vidas sanas y promover el bienestar: Las acciones políticas que en múltiples ámbitos conducen a un aumento de los niveles de actividad física de la población contribuyen a **reducir las ENT (Meta 3.4)**; proveer infraestructura que apoye la actividad física mediante un acceso equitativo a la posibilidad de caminar, andar en bicicleta y utilizar el transporte público, para todas las edades, contribuye a la **reducción de accidentes de tránsito**, especialmente aquellos que involucran a peatones y ciclistas (**Meta 3.6**), y a reducir el uso del automóvil, **contribuyendo a mejorar la calidad del aire (Meta 3.9)**;

ODS 4 Educación de calidad: Las medidas políticas que aseguran y monitorean el acceso equitativo a currículos de educación física preescolares y escolares, a programas de actividades físicas, y a entornos inclusivos que permitan a todas las niñas y niños desarrollar su alfabetización física, desenvolver sus habilidades físicas fundamentales, el aprendizaje, las actitudes, los hábitos y el disfrute de la actividad física, contribuyen a **mejorar la preparación para la educación primaria (Meta 4.2)** y a **mejorar los resultados educativos (Meta 4.1)**;

ODS 5 Equidad de género: Las medidas políticas que promueven la actividad física mediante un mejor acceso a oportunidades seguras y asequibles para participar en actividades deportivas y físicas para niñas y mujeres a lo largo de la vida, en particular para aquellas en comunidades marginadas y desfavorecidas, contribuyen a **terminar con la discriminación (Meta 5.1)** en deportes y actividades físicas;

ODS 10 Reducir las desigualdades: Las acciones políticas que maximizan el potencial de los programas deportivos y de actividad física, incluidos los grandes acontecimientos deportivos, para promover la inclusión y el empoderamiento, más allá de los rasgos individuales, **contribuyen a potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos (Meta 10.2)** y **promover la igualdad de oportunidades (Meta 10.3)**;

ODS 11 Ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles: El desarrollo, la implementación y el monitoreo de políticas de planificación urbana y de transporte con diseños urbanos y regionales que promuevan el acceso equitativo a una infraestructura segura y asequible para caminar y andar en bicicleta, así como a espacios públicos abiertos y recreativos **contribuyen a lograr sistemas de transporte sostenibles para todos (Meta 11.2)**; **a mejorar la urbanización inclusiva y sostenible (Meta 11.3)**; **reducir el impacto medioambiental en las ciudades (Meta 11.6)** y **lograr el acceso universal a espacios verdes y públicos (Meta 11.7)**;

ODS 13 Cambio climático: Las políticas de uso de la tierra y transporte, combinadas con intervenciones fiscales, ambientales y educativas que incentivan a caminar, el ciclismo y el uso del transporte público por todos **contribuyen a la reducción del uso de combustibles fósiles y a la mitigación del cambio climático (Meta 13.1)**, y **a mejorar la educación, concientización y capacidad humana e institucional para la mitigación y adaptación al cambio climático (Meta 13.2)**;

ODS 15 Vida en la tierra: Las medidas políticas que aseguran el acceso y uso adecuado de los ambientes naturales para la actividad física, la recreación y el juego para niños y adultos **contribuyen al uso, apreciación, conservación y restauración sostenibles de la tierra y la biodiversidad (Meta 15.1)** y **de los ecosistemas terrestres e interiores de aguas dulces (Meta 15.5)**;

ODS 16 Sociedades justas, pacíficas e inclusivas: Las medidas políticas que aprovechan la capacidad de los deportes para alimentar valores sociales positivos como el respeto y la honestidad, y para unir a personas de diferente edad, género, condición socioeconómica, nacionalidad y creencias políticas **contribuyen a reducir la violencia y los conflictos (Meta 16.1)**, así como **la corrupción y el soborno (Meta 16.5)** y **fomentan leyes y políticas no discriminatorias (Meta 16.b)**.



La Acción por la Actividad Física contribuye al logro de 8 ODS

Las acciones en consonancia con esta Declaración de Bangkok contribuirán a lograr estos ODS de una manera eficiente, basada en evidencias y sostenible, impulsando a las naciones, comunidades e individuos hacia la actividad física diaria.

La Declaración de Bangkok sobre la Actividad Física para la Salud Global y el Desarrollo Sostenible, aprobada por los delegados en el VI Congreso ISPAH sobre Actividad Física y Salud Pública, hace un llamado a los gobiernos, formuladores de políticas, donantes y partes interesadas, incluyendo a la OMS, a:

1. **Renovar los compromisos para invertir e implementar, a escala y ritmo, medidas políticas a fin de disminuir la inactividad física a lo largo del curso de la vida como una contribución a la reducción de la carga mundial de las ENT y para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 (ODS 3, 4, 5, 10, 13, 15 y 16):** Las medidas necesarias para reducir la inactividad física requieren mayor priorización, liderazgo multisectorial, asociaciones, y un compromiso sostenido, así como una asignación focalizada de recursos. La inversión de los ministerios de salud y de otros departamentos gubernamentales debe maximizarse para permitir que todo el sistema esté basado en evidencias y se implemente a nivel nacional y local. Los enfoques deben ser intersectoriales y se debe reconocer el alcance de los factores políticos y económicos en sectores como el empleo, el turismo, la planificación urbana y del transporte, la educación, la salud, el deporte y la cultura;
2. **Establecer plataformas nacionales de participación y coordinación multisectorial:** Todos los países deben desarrollar, alimentar e implementar planes de acción nacionales integrados sobre la actividad física. Para ser eficaces, los planes deben incluir mecanismos y recursos que involucren a actores de distintos sectores, dentro y fuera del sector de la salud, e incluir sinergias potenciales con el desarrollo sostenible, así como contribuir a reducir las desigualdades en salud relacionadas al sexo, edad, raza/etnia, orientación sexual, situación socioeconómica y personas con discapacidad;
3. **Desarrollar capacidad en la fuerza laboral:** La capacitación y el desarrollo de la fuerza laboral es fundamental para lograr la reducción efectiva de la inactividad. La construcción de capacidades debe ser multiprofesional, incluyendo tanto la atención sanitaria y social como a los planificadores urbanos, arquitectos, profesores, encargados de deporte y recreación, educadores, responsables políticos y la fuerza de trabajo no gubernamental. Los enfoques deben integrarse en los niveles educativos de pregrado, posgrado y profesionales, así como también se deben considerar las necesidades de los voluntarios y líderes comunitarios;
4. **Aumentar la asistencia técnica y compartir experiencias:** Muchos países requieren asistencia técnica y orientación para apoyar el desarrollo, la implementación y la evaluación de los planes de acción nacionales sobre actividad física, así como asesoramiento sobre la creación de asociaciones sostenibles. Es posible lograr más mediante la colaboración y el intercambio a nivel mundial, y debe haber inversiones para apoyar la transferencia de conocimientos y las redes profesionales a nivel mundial, regional y nacional para ayudar a todos los países a avanzar hacia las metas mundiales de prevención y control de las ENT para el 2025 y las de la Agenda 2030;
5. **Fortalecer el monitoreo y la vigilancia:** El monitoreo y la presentación de informes de avances regulares sobre la actividad física, sus determinantes y una política de implementación son esenciales para que todos los países rindan cuentas de sus compromisos y puedan guiar con eficiencia la asignación de recursos. Sin embargo, existen importantes lagunas en la vigilancia de la actividad física en niños, jóvenes, adultos mayores, y dentro de las poblaciones minoritarias;
6. **Apoyar y promover la colaboración, la investigación y la evaluación de políticas:** La colaboración entre investigadores y responsables de la formulación de políticas, incluidas las agencias de financiación a la investigación médica y social, para impulsar la base de evidencias con especial énfasis en abordar las deficiencias del conocimiento en áreas como la de los análisis económicos multisectoriales, la investigación para la implementación a nivel de población, y la evaluación de políticas y procesos. Hay una necesidad particular de cooperar con aquello que realmente funciona para reducir la inactividad, especialmente en los países de ingresos bajos y medianos.

Instamos a la OMS, a las agencias de Naciones Unidas, a todas las agencias e iniciativas mundiales en materia de salud, a los Estados Miembros, a los gobiernos estatales y locales y a los funcionarios municipales a que trabajen conjuntamente con la sociedad civil, incluidos los círculos académicos, los organismos profesionales y las organizaciones no gubernamentales así como el sector privado y los medios de comunicación, para proveer el liderazgo necesario y maximizar el potencial de nuestros recursos combinados para alcanzar las metas compartidas para la salud y el desarrollo sostenible e implementar efectivamente todos los aspectos de esta Declaración de Bangkok sobre la Actividad Física para la Salud Global y el Desarrollo Sostenible.

Traducción y revisión:
Alianza de ENT
www.ncdalliance.org